

Compromiso Institucional de la EDUS sobre la Actualización de la Información Pública

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y del Decreto 103 de 2015, reafirma su compromiso con la transparencia activa y la disponibilidad permanente de la información pública que genera y administra.

En este sentido, la EDUS se compromete a realizar la actualización continua de los siguientes instrumentos y registros:

- Registro de Activos de Información

Mantener actualizado el inventario de la información que produce, gestiona y custodia la entidad, garantizando su consulta por parte de la ciudadanía.

- Índice de Información Clasificada y Reservada

Revisar y actualizar periódicamente los actos administrativos que determinan la reserva o clasificación de información, conforme a los criterios de ley.

- Esquema de Publicación de la Información

Asegurar la actualización del esquema que organiza la información publicada en el portal institucional, promoviendo la accesibilidad, pertinencia y claridad de los contenidos.

- Programa de Gestión Documental (PGD)

Actualizar y fortalecer el PGD, conforme a las directrices del Archivo General de la Nación, para garantizar la adecuada administración, conservación y disposición final de los documentos institucionales.

- Registro de Publicaciones

Mantener actualizado el registro de documentos, informes y contenidos publicados en el sitio web institucional, como evidencia de la gestión y cumplimiento de los deberes de transparencia.

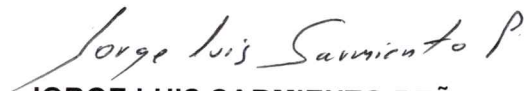
Compromiso de Elaboración de Instrumentos Archivísticos

La EDUS informa que actualmente se encuentra en proceso de planeación y contratación para la elaboración y/o actualización de sus instrumentos de gestión documental,

incluyendo el Programa de Gestión Documental (PGD), la Tabla de Retención Documental (TRD), el Plan de Mejoramiento Archivístico y demás documentos exigidos por el Archivo General de la Nación.

Este compromiso institucional tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los estándares archivísticos, fortalecer la trazabilidad de la información pública y asegurar la disponibilidad de estos instrumentos en el micrositio de transparencia durante el primer semestre de 2026.

Este documento es suscrito por la Gerencia General como evidencia de voluntad institucional y trazabilidad ante los entes de control.


JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

		NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó		Gina Menndivil Rodriguez	Contratista Gestión de Calidad	
Revisó		Lizbeth Restrepo Gámez	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				